

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6300** *AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, la Junta General de Accionistas acordó en su reunión celebrada con carácter extraordinaria el 29 de abril de 2015:

1. Reducir el Capital Social en la cifra de 2.503.750 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido a consecuencia de las pérdidas generadas en el ejercicio.

2. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización de 250.375 acciones de forma proporcional a la participación de los socios por el importe acordado todo ello para restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía sirviendo de base a este acuerdo el Balance de Situación de fecha 31 de diciembre de 2014, aprobado por la propia Junta General de Accionistas en el acuerdo segundo debidamente auditado por los auditores de la sociedad Deloitte, S.L.

Madrid, 7 de mayo de 2015.- Secretario del Consejo de Administración,
Francisco Hiraldo del Castillo.

ID: A150026003-1